

ASUNTO: INFORME.

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PRESENTE:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción VI**, **inciso F**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **AL MES DE MAYO NO SE REALIZARON** contratos de un particular al Ayuntamiento.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO; A 06 DE JUNIO DE 2025 CIPAL EL CA

L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNAND SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 EL GRULLO, JALISCO

